

MUNDO SANITARIO

El periódico de Enfermería y Fisioterapia

Coordinación eficaz para acabar con las agresiones

SATSE reclama un marco estratégico de actuación que incida en la prevención de un problema que afecta a enfermeras y fisioterapeutas

Las agresiones físicas y verbales a los profesionales sanitarios es un problema que se está perpetuando en el tiempo sin que haya una actuación decidida por parte de las administraciones y empresas sanitarias privadas.

Más de 300 enfermeras y fisioterapeutas víctimas de alguna agresión durante el desempeño de su trabajo han sido atendidos y asesorados en 2023 por personal especializado a través del servicio telefónico gratuito que mantiene SATSE.

Ante esta realidad, el Sindicato ha denunciado la falta de un marco estratégico de actuación que garantice que todas las administraciones públicas y empresas sanitarias privadas trabajen de manera conjunta y coordinada.

Medidas

En la actualidad, cada servicio de salud actúa de manera autónoma en base a protocolos y/o planes de actuación para luchar contra las agresiones a sus profesionales.

Entre las medidas necesarias, SATSE apunta el desarrollo de un Plan de Prevención contra la violencia en Sanidad.



El Sindicato también plantea la creación de la figura de un delegado de prevención de agresiones y un Registro nacional de actos de violencia, así como un Observatorio Nacional sobre un problema que afecta especialmente a las enfermeras por su relación estrecha con el paciente y sus familiares.

Son ocho de cada diez enfermeras las que han sido víctimas de agresiones a lo largo de su trayectoria profesional. En el caso de los fisioterapeutas, son seis de cada diez, según SATSE.

Por su parte, los datos oficiales del 'Informe de Agresiones a Profesionales del SNS' del Ministerio de Sanidad señalan que, en 2022,

se registró un incremento del 15 por ciento en el número de agresiones a enfermeras.

Los profesionales que denuncian cualquier tipo de agresión son una mínima parte del total, por lo que el Sindicato hace un nuevo llamamiento para que no se deje pasar y se denuncie todo acto de violencia. ■

3 LEGISLACIÓN

Nuevo paso en EEUU para regular unas ratios enfermeras adecuadas



4 LABORAL

Avanzan las negociaciones para reformar el Estatuto Marco

11 PROFESIÓN

Vulneración del derecho a la "desconexión digital"

BALEARES

SATSE se consolida como primera fuerza en el IbSalut pág. 4

CASTILLA Y LEÓN

Mejoras para las enfermeras que trabajan a turnos y de noche pág. 5

EUSKADI

Movilizaciones en defensa de los profesionales de Emergencias

SATSE continúa con sus acciones de presión y movilización para lograr que Osakidetza mejore las condiciones laborales de los profesionales de Emergentziak, y denuncia la nula capacidad de negociación de su equipo directivo pág. 5



MURCIA

SATSE pide considerar los sábados como una jornada festiva pág. 9

CASTILLA-LA MANCHA

Arranca una nueva edición del Congreso de Investigación en Ciudad Real pág. 13



OPINIÓN

EDITORIAL

Trabajamos por lo que nos une

“Si queremos mejorar nuestro sistema sanitario, debemos promulgar proporciones razonables y aplicables entre enfermeras y pacientes”.

Esta frase, dicha por la enfermera Kelli Brennan en el Senado de Maine (EEUU), resume con contundencia lo que pensamos y defendemos el conjunto de la profesión.

A esta enfermera, y al resto de compañeras de este Estado de Norteamérica, debemos felicitarlas porque han logrado la reciente aprobación en el Senado de Maine de un proyecto normativo para garantizar una ratio adecuada y segura de pacientes por enfermera.

Los profesionales y ciudadanos de este Estado americano no son los primeros que se verán beneficiados por una atención más segura y de calidad.

En otras partes de EEUU y en Australia han dado ya el paso de aprobar una ley que acabe con una sobrecarga laboral que tiene consecuencias perjudiciales en la salud de los pacientes y también de las enfermeras.

Sus responsables políticos y gubernamentales han sido sensibles a una realidad que numerosos estudios han demostrado, ofreciendo datos que nos llevan a una misma conclusión.



LAURA VILLASEÑOR
Presidenta del
Sindicato de Enfermería

EL RETO QUE NOS MARCAMOS DE LOGRAR LA APROBACIÓN DE LA LEY DE RATIOS SIGUE MÁS VIGENTE QUE NUNCA

Cuantos más pacientes tiene que atender una enfermera, más posibilidades de riesgos, complicaciones, reingresos y también de un incremento de la mortalidad y morbilidad.

Una sensibilidad e interés real por priorizar la mejora de sus respectivos sistemas sanitarios que en nuestro país no parece existir. Ni antes de la pandemia del Covid, ni durante, ni después.

No hay otra causa que pueda explicar que, transcurridos más de cuatro años desde su entrada en el Congreso de los Diputados, la Ley de ratios enfermeras im-

pulsada por SATSE siga pendiente de su tramitación parlamentaria.

Fue a finales de 2019 cuando, logradas más de 660.000 firmas, la Iniciativa Legislativa Popular inició un recorrido lleno de compromisos incumplidos por parte de los mismos políticos que se mostraron firmemente partidarios de su aprobación en un primer momento.

Tras las últimas elecciones generales, la Ley de ratios enfermeras ha vuelto a iniciar su tramitación y ya hemos mantenido las primeras reuniones con los grupos políticos para reiterarles que su objetivo

no es otro que garantizar la seguridad del paciente.

Hacerlo, además, con independencia del lugar donde se viva o del centro sanitario o sociosanitario en el que se encuentre y al margen de si ocurre en la sanidad pública o privada.

Con su aprobación, las enfermeras podremos trabajar en unas condiciones que reducirán nuestros niveles de estrés, burnout y otros problemas de salud asociados a la sobrecarga laboral que afrontamos de manera permanente durante nuestra trayectoria profesional.

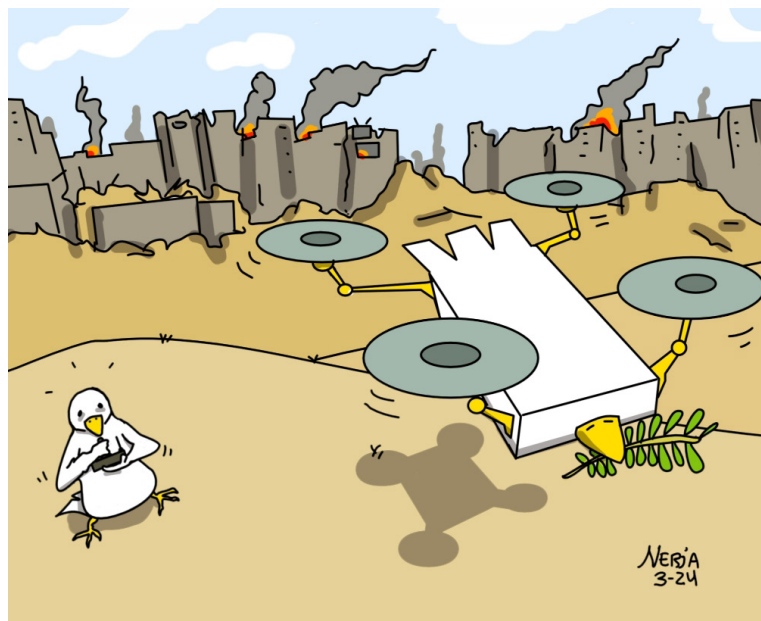
Lograrlo es posible. El ejemplo de nuestras compañeras de Maine así lo demuestra y desde nuestro Sindicato seguiremos trabajando con este objetivo.

Buscando siempre puntos de encuentro con los que discrepan o manifiestan sus dudas, y siendo flexibles ante las necesidades y peculiaridades de cada ámbito asistencial de la mano de la negociación y voz colectiva.

El reto que nos marcamos hace más de cinco años sigue más vigente que nunca, porque tenemos muy claro que esta norma se dirige a garantizar una atención más segura y de calidad.

Sabemos qué queremos y cómo conseguirlo. No hay marcha atrás.

NERJA



EL DATO

9

de los 12 factores que la Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo enumera como principales a la hora de afectar a la vida personal los sufren las enfermeras.

LA IMAGEN

PRUEBAS SELECTIVAS

Al lado de las compañeras que aspiran a un mayor reconocimiento laboral

Las delegadas y delegados de SATSE siempre informan y acompañan a las profesionales que aspiran a mejorar sus condiciones de trabajo en los diferentes procesos selectivos.

Son momentos de nerviosismo y tensión para los aspirantes en los que se requiere contar con la ayuda de alguna compañera que pueda ofrecer información sobre cómo se va a desarrollar la prueba y todos los detalles de la misma.

Una labor que SATSE entiende necesaria y beneficiosa y que realiza desde hace años en todas las comunidades autónomas.■



ESTATAL

Más coordinación y actuaciones conjuntas contra las agresiones

SATSE reclama que se implementen todas las medidas necesarias para acabar con la violencia

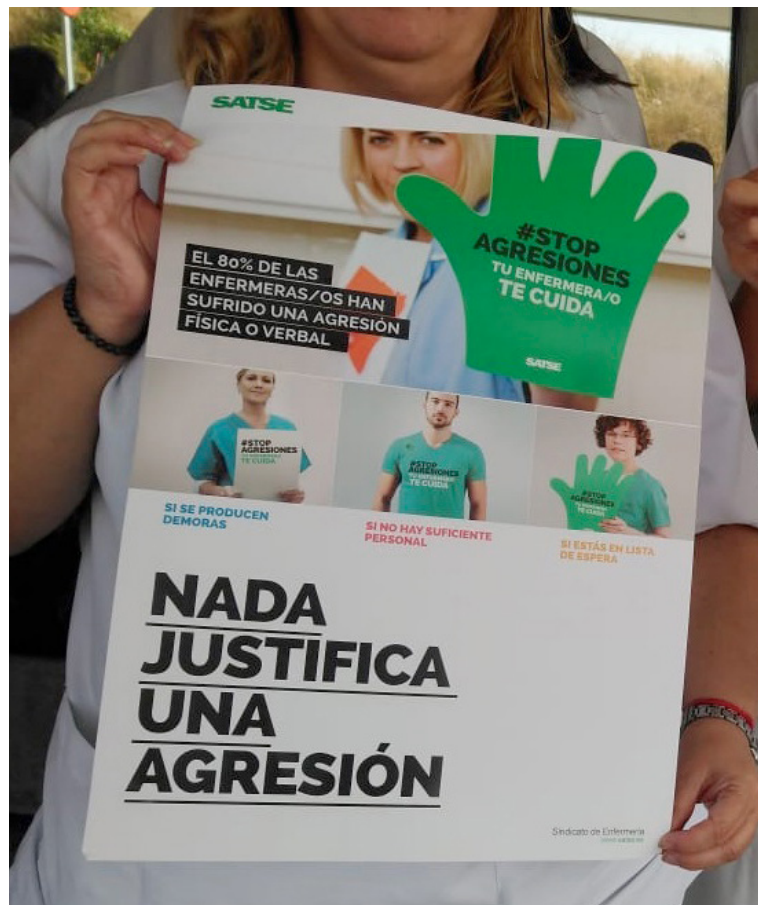
Raúl Sánchez Cano
raulsanchez@satse.es

SATSE ha denunciado la falta de un marco estratégico de actuación que garantice que todas las administraciones públicas y empresas sanitarias privadas trabajen de manera conjunta y coordinada para acabar con las agresiones a los profesionales.

Más de 300 enfermeras y fisioterapeutas víctimas de alguna agresión durante el desempeño de su trabajo han sido atendidos y asesorados en 2023 por personal especializado a través del servicio telefónico gratuito que mantiene el Sindicato.

Una cifra que llega a las 1.019 personas desde la puesta en marcha de este servicio permanente (24 horas/365 días) que atiende de forma personalizada y urgente al profesional que ha sufrido una agresión. También le asesora sobre todas las medidas que puede emprender.

SATSE lamenta que, en la actualidad, cada servicio de salud actúe de manera autónoma en base a protocolos y/o planes de



Cartel de la campaña de SATSE "Stop agresiones"

actuación para luchar contra las agresiones a sus profesionales, ya sean físicas o verbales.

No existe la suficiente sensibilidad a nivel administrativo y político para actuar de manera más contundente ante las agresiones al personal sanitario, recalca.

Plan Prevención

Por ello, el Sindicato de Enfermería reclama un marco estratégico de actuación que obligue a las administraciones y empresas sanitarias privadas a implementar todas las medidas necesarias, como la elaboración y desarrollo de un Plan de Prevención contra la violencia en Sanidad.

SATSE también plantea la creación de la figura de un delegado de prevención de agresiones y un Registro nacional de actos de violencia, así como la puesta en marcha de un Observatorio Nacional sobre un problema que afecta especialmente a las enfermeras por su relación estrecha y permanente con el paciente y sus familiares.

Son ocho de cada diez enfermeras las que han sido víctimas de agresiones a lo largo de su trayectoria profesional, según distintas encuestas realizadas por SATSE. En el caso de los fisioterapeutas, son seis de cada diez los profesionales agredidos.

Por su parte, los datos oficiales del 'Informe de Agresiones a Profesionales del SNS' del Ministerio de Sanidad señalan que, en 2022, se registró un incremento del 15 por ciento en el número de agresiones a enfermeras. Este informe no recoge datos de agresiones a fisioterapeutas, por lo que SATSE reclama al Ministerio que analice también la realidad de este colectivo sanitario.

Los profesionales que denuncian cualquier tipo de agresión son una mínima parte del total, por lo que SATSE hace un nuevo llamamiento para que no se deje pasar ningún acto de violencia.

El Sindicato viene trabajando desde hace tiempo en campañas permanentes de información y sensibilización con el objetivo de que haya una "tolerancia cero" ante las agresiones. ■

INTERNACIONAL

Avance en EEUU para garantizar por Ley ratios enfermeras adecuadas

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

Las enfermeras de Maine (EEUU) han logrado que el Senado aborde el proyecto de Ley de Atención de Calidad.

Esta norma limitará la cantidad de pacientes que estas profesionales deben asumir en sus tareas diarias, según las necesidades del paciente y la gravedad de su condición.

Se trata de la legislación más importante para la seguridad del paciente que jamás se haya propuesto o aprobado en este Estado de Norteamérica, según la presidenta de la Asociación de Enfermeras del Estado de Maine (MSNA), Cokie Giles.

Este avance para la profesión ha sido fruto del trabajo de esta organización para sensibilizar a los legisladores sobre la importancia de este proyecto de ley

para proteger a las enfermeras y a sus pacientes.

SATSE ha felicitado a sus compañeras norteamericanas por este logro y confía que la Ley de Seguridad del Paciente, pendiente aún de su tramitación parlamentaria, sea una realidad en esta legislatura.

Esta norma, impulsada por el Sindicato de Enfermería, cuenta con el respaldo de más de 660.000 ciudadanos. ■



Enfermeras del Estado de Maine (EE.UU)

LABORAL

ESTATAL

Sanidad reanuda las negociaciones con los sindicatos para modificar el Estatuto Marco

SATSE traslada distintas propuestas para mejorar las condiciones laborales de los profesionales

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

El Ministerio de Sanidad ha iniciado una nueva ronda de negociaciones con las organizaciones sindicales, entre ellas, SATSE, para modificar la actual Ley del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.

SATSE espera que, en esta segunda fase de las negociaciones, se pueda ir más allá de simplemente revisar la norma existente y se incorporen las reivindicaciones de los profesionales sanitarios acordes a sus necesidades actuales.

Para el Sindicato, el objetivo de la negociación es alcanzar un acuerdo que mejore las condiciones laborales del personal estatutario del SNS.

El Sindicato confía en que se aborden todos los asuntos pendientes con la mayor agilidad y transparencia posible, ya que han transcurrido once meses en los que la negociación ha estado "en suspenso".

Entre otras propuestas, SATSE ha destacado la necesidad de que el Estatuto Marco incluya garantías para una planificación



Fachada del Ministerio de Sanidad

regular de la jornada a lo largo de todo el año y el reconocimiento en todas las autonomías del solape de jornada para garantizar la continuidad asistencial en el trabajo a turnos.

SATSE recuerda que el Estatuto Marco es una Ley que está al mismo nivel legislativo que el

Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP). Además, cuenta con el factor añadido de que es una norma "específica" del personal estatutario y prevalece sobre otras normas.

Desde SATSE también se ha demandado la generalización en todo el Estado de la jornada se-

manal de 35 horas, posibilitar la reducción voluntaria de jornada a partir una determinada edad, y propiciar la exención de noches y guardias a partir de los 55 años sin pérdida retributiva.

Otro aspecto necesario es la regulación del "nombramiento de relevo" para hacer efectivo el

derecho a la jubilación parcial; definir el derecho a la jubilación voluntaria anticipada, e incentivar la prolongación del servicio activo a partir de la edad de jubilación ordinaria para alcanzar el 100% de la pensión máxima.

Clasificación

El Sindicato ha reclamado, asimismo, una clasificación profesional para las enfermeras y fisioterapeutas acorde a su nivel de formación, titulación y responsabilidad, y una revisión de funciones de todas las categorías.

Para la organización sindical resulta prioritario, además, recuperar el abono íntegro de las pagas extraordinarias que tienen recortadas los profesionales desde 2010 y regular la movilidad voluntaria a través del concurso de traslados abierto y permanente en todos los servicios de salud.

Por último, hay que definir las retribuciones fijas de cuantía variable, y su repercusión en las pagas y en determinadas situaciones y favorecer la promoción interna, garantizando el cobro de carrera profesional y trienios en la categoría superior, concluye. ■

BALEARES

SATSE se consolida como primera fuerza sindical en el IbSalut

Marta Ferra
balears@satse.es

SATSE ha ganado las elecciones sindicales celebradas en el Servei de Salut (IbSalut), aumentando tanto sus votos como el número de representantes en las Juntas de Personal.

El Sindicato de Enfermería se ha consolidado como primera fuerza sindical de la sanidad balear al lograr un total de 41 representantes en las Juntas de Personal, gracias a los 2.566 votos obtenidos.

El secretario general de SATSE, Jorge Tera, ha agradecido a todos los enfermeros, enfermeras y fisioterapeutas la confianza en la organización.

"Cada voto es un acto de confianza en nuestra organización y nos motiva para seguir trabajando por y para nuestro colectivo", apunta.

La participación registrada en los comicios fue del 54%, con un total de 10.419 votos.

Con los resultados generales de estas elecciones, recuerda, se determina la composición para los próximos cuatro años de la Mesa Sectorial de Sanidad. Para ello, era necesario alcanzar un 10% por ciento de representación en las Juntas de Personal.

Así, la Mesa Sectorial de Sanidad quedará integrada por SATSE, como primer sindicato, seguido de Simebal, CSIF, USAE, UGT y CCOO.

El Sindicato ha valorado de forma muy positiva el respaldo recibido en las urnas y que, a su juicio, avala la labor sindical realizada en los últimos ocho años.

Unos años que han sido transformadores para la profesión y el sindicato. Gracias a SATSE las enfermeras y fisioterapeutas gozan de un nivel de reconocimiento sin precedentes.

La recuperación de la carrera profesional en 2016 y las demandas judiciales han asegurado el pago completo a los temporales.

También se han logrado aumentos significativos en las retribuciones y se ha reducido la precariedad laboral. Además, desde 2018 las enfermeras tienen reconocido del solape de jornada. ■



EUSKADI

Nuevas movilizaciones en defensa de las condiciones en Emergentziak

SATSE denuncia la nula capacidad de negociación del equipo directivo actual

Olatz Rincón
euskadi@satse.es

SATSE Euskadi continúa con las movilizaciones en Emergentziak de Osakidetza, para reivindicar condiciones laborales dignas y denunciar la nula capacidad de negociación del equipo directivo actual.

“Hemos organizado nuevas protestas. Necesitamos abordar temas cruciales de los que depende tanto el bienestar de los y las profesionales como de la ciudadanía”, reclama el Sindicato.

Son muchas las demandas del personal de Emergentziak: equiparación de las condiciones del personal del Consejo Sanitario, reconocimiento del tiempo extra de los y las profesionales del helicóptero, establecer condiciones dignas para el personal de la nueva base de Nanclares o descansos programados y dietas en los Centros Coordinadores.

“Exigimos contar con una gestión de personal de calidad, para asegurar el buen funcionamiento del servicio de emergencias



Protesta de los profesionales para denunciar su situación y reivindicar una condiciones laborales dignas

de Osakidetza”, apuntan desde la organización sindical.

Asimismo, SATSE destaca la urgencia de implementar carteleras ajustadas que respeten la legalidad o la necesidad de otorgar un complemento de dispersión geográfica para el personal que realiza rotaciones entre diferentes bases.

“Necesitamos una cobertura del servicio que cumpla con los mínimos necesarios para proporcionar una atención óptima a la ciudadanía”, añade.

Desde SATSE Euskadi reclaman garantizar la estabilidad en los contratos temporales, con carteleras que permitan una conciliación familiar real.

Otras solicitudes incluyen la formulación de un plan integral de infraestructuras, que abarque el diseño e implantación de bases, centros coordinadores o espacios de formación.

Por último, es necesario un aumento significativo de la Formación Continuada, integrándola dentro del horario laboral.■

EXTREMADURA

SATSE traslada sus demandas y propuestas a la consejera de Salud

Marta Molinero
extremadura@satse.es

SATSE ha reclamado a los responsables del SES que aborden los múltiples problemas a los que se enfrenta la Enfermería en Extremadura.

En la reunión mantenida con la consejera de Salud y Servicios Sociales, Sara García, SATSE presentó, entre muchos temas, la necesidad de negociar el desarrollo e implantación de las especialidades de Enfermería en la Mesa Sectorial de Sanidad.

SATSE cree que algo básico para una atención de calidad a la ciudadanía extremeña sería el desarrollo de las especialidades de Enfermería.

Con la administración anterior ya se crearon las bolsas de enfermeras especialistas y supuso un gran avance para la Enfermería extremeña, afirma.



La consejera de Salud y Servicios Sociales, Sara García

Además de reclamar el desarrollo de las especialidades de Enfermería, desde el Sindicato se recuerda a la administración que, en su programa electoral, estaba incluido el desarrollo de la enfermera escolar, figura de gran importancia, tanto para la Atención Primaria como para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar de los progenitores extremeños.

Asimismo, SATSE le trasladó a la consejera la necesidad de la reclasificación de las enfermeras en el Grupo A. Motivo por el que se concentró, en Cáceres, el 8M.

También hay que revisar las precarias condiciones laborales de las plantillas pool, así como los tipos de contratos que se ofertan a la Enfermería extremeña, ya que se acerca el periodo vacacional y SATSE desea que los ciudadanos sean atendidos correctamente.

Actualmente, en la Mesa Sectorial de Sanidad se ha empezado a negociar la jornada de trabajo y ya se incluye el solape para las enfermeras, una mejora conseguida por el Sindicato de Enfermería.■

CASTILLA Y LEÓN

Mejoras para enfermeras que trabajan a turnos y de noche

Cristina Rosado
castillaleon@satse.es

SATSE ha solicitado al consejero de Sanidad, Alejandro Vázquez, que se regule de nuevo el algoritmo por el que se calcula la ponderación de jornada por noches trabajadas en los turnos rotatorio y nocturno.

En un escrito dirigido al consejero, SATSE pide que se incremente el peso de la ponderación del trabajo nocturno sobre la jornada anual y se corrija la penalización que se está produciendo para las noches que conllevan un aumento de la jornada anual.

Desde hace 30 años se usa el mismo algoritmo para ponderar la jornada en función de las noches trabajadas, pero en determinados tramos se penaliza trabajar un mayor número de noches, al conllevar un aumento de jornada a realizar.

Esa ponderación perjudica a las enfermeras del turno rotatorio y nocturno, cuando son “las más perjudicadas, tanto desde el punto de vista de la salud, como de las condiciones laborales, por la turnicidad y las noches”.

Riesgos

Este personal ve disminuidos sus descansos, denegados los permisos, sufre una sobrecarga asistencial y los excesos de jornada no se compensan adecuadamente, resalta la organización sindical.

El Sindicato no entiende que, a la carga física y mental, se sume esta penalización y recuerda que existen otros servicios de salud en los que se han minimizado los riesgos y esta precariedad.

Lo han hecho, añade, con la implantación de una mejora de la ponderación de jornada en función de las noches trabajadas, aplicando una reducción mayor de la jornada anual en los puestos de trabajo sometidos a turnicidad.”

Además, en el propio SACYL la ponderación de la jornada por guardias realizadas es mayor que la que se aplica al turno rotatorio, lo que demuestra que la medida que propone el Sindicato de Enfermería es factible.■

LABORAL

GALICIA

Prorrogado el servicio de taxi para las enfermeras de Primaria

Iria Carregal
galicia@satse.es

El Servicio Gallego de Salud, Sergas, ha tenido en cuenta la demanda de SATSE de prorrogar el servicio de taxi para las enfermeras que trabajan en Atención Primaria.

De esta forma, hasta el 30 de junio de 2024, el servicio de desplazamientos del centro de salud a los domicilios de pacientes se seguirá haciendo con conductor

No obstante, desde SATSE insisten a la administración en la importancia de que esta medida se perpetúe en el tiempo y no tenga que estar negociándose trimestralmente.

De las más de 7 millones de consultas de Enfermería en 2015, alrededor de 550.000 correspondieron a atenciones domiciliarias, según fuentes consultadas por SATSE. Unas cifras que cada año van en aumento.

Estos desplazamientos suponen, para una enfermera, una media de entre 3.000 y 3.500 kilómetros de media al año.

Además, en aquellos municipios con mucha dispersión geográfica, como es el caso de los más rurales, se puede llegar a doblar esa cifra, señalan desde el Sindicato de Enfermería. ■

ANDALUCÍA

Incumplimiento de plazos para actualizar la Bolsa de Empleo

SATSE continuará con sus acciones para que el SAS cumpla su compromiso

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

SATSE ha denunciado el nuevo incumplimiento del Servicio Andaluz de Salud (SAS) para la actualización de la Bolsa de Empleo temporal cuya baremación, de los cortes de los años 2022 y 2023, tendría que haberse publicado en marzo.

SATSE recuerda que el SAS, en un comunicado hecho público el pasado 30 de octubre de 2023, fijaba la fecha de marzo de 2024 para tener actualizado el corte de bolsa de los años 2022 y 2023 de las 97 categorías o áreas específicas de personal estatutario que se rigen por el sistema de bolsa única de empleo.

Sin embargo, la Administración ha remitido un informe a las organizaciones sindicales en el que anuncia la publicación de las listas provisionales de sólo 11 categorías, todas ellas de médicos especialistas.

Alega el SAS, una vez más para justificar su retraso, "el volumen de personas candidatas que se han presentado, el volumen de méritos a validar y, además, la previsión de las fechas de toma de posesión de las OEP de estabilización, que se están materializando ya, para ir compaginando también las publicaciones y no



Protesta por la actualización de la Bolsa de Empleo el pasado mes de octubre

dedicar tiempo a la baremación de candidatos, que, al tomar posesión de la plaza en propiedad en la categoría de bolsa, quedan excluidos al ser personal fijo."

Como ejemplo, alude al impacto en la categoría de enfermera que, según sus datos, "supone más del 10% de las personas inscritas y un 22% de los méritos, al ser normalmente los de mayor puntuación los que han obtenido la plaza, al ser por concurso de méritos".

El Sindicato ha rechazado estas explicaciones que, a su juicio, llegan de nuevo demasiado tarde.

Por eso, SATSE ha reclamado que, de manera inmediata, se convoque reunión de la Comisión Central de Bolsa Única de Empleo para que desde la administración se aclare la situación real de la actualización.

Tras meses de silencio por parte de la administración, desde el Sindicato de Enfermería lamentan que la única información

sobre la situación de la Bolsa de Empleo llegue a través de un comunicado remitido un domingo apenas dos semanas antes de finalizar el plazo fijado por la propia administración.

Acciones

Por este motivo, SATSE dará continuidad a las acciones que viene realizando para conseguir el desbloqueo de la Bolsa de Empleo del SAS.

Entre otras, y además de movilizaciones, el registro de quejas al Defensor de Pueblo Andaluz, una denuncia a la Inspección de Servicios de la Junta o la presentación, a principios de septiembre, de una denuncia judicial para la que ya se ha fijado fecha de juicio en el mes de mayo de 2024.

Para SATSE la situación de la Bolsa de Empleo es inaceptable. Además del grave perjuicio generado a miles de profesionales, supone una falta de respeto a los derechos laborales y acceso al empleo del personal eventual.

Por último, advierte de las consecuencias que podría tener para la asistencia que un sistema con más de 120.000 profesionales no cuente con una herramienta ágil de contratación para cubrir todas las necesidades. ■

CANTABRIA

Moción en el Parlamento para lograr una clasificación profesional justa

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

El Partido Regionalista de Cantabria (PRC) ha presentado una moción en el Parlamento autonómico para que se inste al Gobierno a acabar con la discriminación que sufren las enfermeras y fisioterapeutas por no pertenecer al Grupo A dentro de la administración pública.

"Creemos que es una cuestión de justicia que las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas se merecen y que, por una vez, sea la ciudadanía, representada en los parlamentos de las comunidades autónomas, la que cuide de

ellos", afirmó la diputada y portavoz del PRC en materia sanitaria, Paula Fernández.

Por su parte, la secretaria general de SATSE Cantabria, Ana Samperio, hizo hincapié en que enfermeras y fisioterapeutas trabajan en la administración pública en un subgrupo profesional "por debajo" de lo que les corresponde por "formación, cualificación y experiencia profesional".

Samperio vinculó esta situación con el hecho de que el 84% de las profesionales de Enfermería sean mujeres.

En este sentido, lamentó el "mantenimiento de los roles se-

xistas" que históricamente han atribuido las labores de cuidado a la mujer.

"Estamos hartas de que nuestra formación, cualificación y experiencia profesional no se reconozcan, se nos minusvalore y se dificulte de manera permanente nuestro desarrollo profesional", apuntó.

Por último, se preguntó "qué ocurriría si el 85% de la profesión no fuera femenina".

En su opinión, "posiblemente las directrices serían otras y seguramente estaríamos encuadrados en el grupo profesional que nos corresponde". ■



Ana Samperio (izda), junto a la diputada del PRC, Paula Fernández

ESTATAL

Incoherencia del Gobierno al no hacer posible la jubilación anticipada

Es consciente de los riesgos de trabajar por las noches pero no permite la jubilación anticipada

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

SATSE ha reclamado al Gobierno que sea coherente con su planteamiento sobre los riesgos que tiene en la salud de los profesionales el hecho de trabajar por las noches y posibilite la jubilación anticipada de las enfermeras.

La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, ha manifestado públicamente que trabajar en horario nocturno conlleva distintos riesgos para la salud.

Una realidad confirmada por numerosos estudios que inciden en los efectos negativos que tienen las jornadas laborales nocturnas al impedir al organismo adquirir hábitos de sueño, alimentación y descanso.

Por ejemplo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sostiene que los profesionales pierden cinco años de vida por cada 15 años de trabajo en turno de noche.

De otro lado, un estudio publicado por American Journal of Preventive Medicine concluye que las mujeres que trabajan en turno de noche tienen un 11 por ciento más de riesgo de muerte.

SATSE subraya que si el Gobierno es consciente de la peligrosidad que conlleva trabajar por las noches debería haber po-

sibilitado la jubilación anticipada de las enfermeras, las cuales trabajan durante más de 40 años en condiciones que perjudican su salud física y psicológica.

Además, hay que añadir los efectos perjudiciales de trabajar a turnos por los cambios en los ritmos circadianos.

**DISTINTOS
COLECTIVOS
PROFESIONALES
YA TIENEN
RECONOCIDA
LA JUBILACIÓN
ANTICIPADA**

SATSE registró en el Ministerio de Seguridad Social, en octubre de 2021, un exhaustivo informe con la documentación necesaria para iniciar el procedimiento que posibilite la jubilación anticipada de las enfermeras.

Desde esa fecha no ha habido ningún avance significativo por parte del Gobierno que se limita a eludir su responsabilidad a pesar de nuestros reiterados requerimientos, apuntan desde la organización sindical.



Lograr la jubilación anticipada es una de las prioridades del Sindicato de Enfermería

La Ley General de la Seguridad Social prevé que la edad mínima exigida para tener derecho a jubilación pueda ser rebajada en aquellas actividades profesionales que sean de naturaleza excepcionalmente penosa, tóxica o peligrosa y acusen elevados índices de morbilidad y mortalidad, circunstancias éstas que afectan a las enfermeras.

SATSE recuerda que distintos colectivos profesionales, como el de los bomberos, mineros, la policía autonómica de Euskadi y Cataluña o los policías locales, han logrado en los últimos años su justa y merecida demanda de adelantar la edad ordinaria de jubilación porque los gobiernos han sido sensibles al reconocimiento de la dureza física de cier-

tas profesiones, propia de actividades muy masculinizadas.

En cambio, nunca se ha reconocido la penosidad vinculada a la dureza psicológica, la carga mental y la alerta permanente que afecta a las enfermeras, profesión feminizada, y que tiene serias consecuencias en la salud mental y física de estas profesionales. ■

ESTATAL

Reunión con UESCE para fomentar sinergias en favor de la profesión

Mónica González
monicagonzalez@satse.es

La presidenta de SATSE, Laura Villaseñor, y José Manuel Corbelle, presidente de la Unión Española de Sociedades Científicas de Enfermería, UESCE, han mantenido un encuentro en el que han tratado cuestiones relacionadas con el ámbito competencial de la profesión enfermera y su desarrollo profesional.

Ambas organizaciones han compartido su enfoque sobre diferentes aspectos vinculados a los ámbitos profesionales, auto-

nomía, funciones y responsabilidades y la necesidad de favorecer el ejercicio pleno de las competencias enfermeras.

En este primer encuentro, tanto la UESCE como SATSE se han comprometido a habilitar sinergias y espacios compartidos para el trabajo conjunto en la línea de favorecer el desarrollo de la profesión enfermera.

La Unión Española de Sociedades Científicas de Enfermería, UESCE, es una federación que aglutina más de veinte Asociaciones y Sociedades Científicas de Enfermería que trabajan para

fomentar el desarrollo de la profesión enfermera y promover estándares y recomendaciones homogenizadas que proyecten una imagen de fortaleza asociativa en este ámbito.

El encuentro con UESCE se ha producido en el marco de la ronda de contactos que la presidenta de SATSE, Laura Villaseñor, está manteniendo con organizaciones de diferentes espacios profesionales.

Entre otros, Atención Primaria, enfermera escolar, gestión, estudiantes, además del ámbito político nacional y europeo. ■



La presidenta de SATSE, Laura Villaseñor, y José Manuel Corbelle, pte. de UESCE

LABORAL

ESTATAL

En defensa de las competencias y funciones de los fisioterapeutas



Concentraciones realizadas en Sevilla (arriba) y Canarias (abajo)



Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

SATSE ha subrayado que la actividad física programada con fines terapéuticos para tratar determinadas patologías debe ser realizada por los fisioterapeutas para garantizar una atención adecuada y segura.

El Sindicato de Enfermería comparte la postura del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas (CGCFE) de que esta actividad física programada no puede ser realizada por profesionales no sanitarios, como los educadores físico deportivos.

Por ello, la organización sindical ha participado en las concentraciones convocadas recientemente en Andalucía y Canarias para solicitar al gobierno autonómico que incluya a los fisioterapeutas en sus planes de prescripción del ejercicio físico.

Estos planes contemplan que los pacientes sean derivados a unidades formadas por equipos de educadores físico deportivos que se encargan de tutelar la práctica deportiva.

El Sindicato subraya que, en el caso de que cualquier persona necesite ejercicio físico para mejorar su condición patológica, debe ser el fisioterapeuta el profesional que indique, programe e implemente el programa de ejercicio terapéutico necesario.

De igual manera, en el momento en el que el paciente recibe el alta, el servicio de fisioterapia de Atención Primaria es el encargado de monitorizar la denominada 'receta deportiva'.

"Hay que apostar por el trabajo de los profesionales sanitarios y respetar siempre las competencias de cada colectivo en base a la normativa vigente", concluye. ■

CATALUÑA

Más protección para evitar las agresiones a los profesionales

Aumentan los episodios violentos en los centros de salud



Rosa Gisbert
catalunya@satse.es

SATSE ha alertado sobre el fuerte aumento de las agresiones sufridas en los Centros de Urgencias de Atención Primaria (CUAP) y en los de Atención Primaria ordinaria (CAP) de Barcelona.

El Sindicato apunta a que la mejora en el registro de episodios de violencia hace visible una realidad que antes quedaba oscurecida.

Por ello, el Sindicato de Enfermería reclama la contratación de personal de seguridad para todos los centros de Atención Primaria y CUAP.

No todos los centros cuentan con esta herramienta de protección, puesto que hasta ahora algunas áreas no registraban adecuadamente las denuncias de los profesionales y "los números permitían justificar el no incluir la figura del vigilante".

Una vez mejorado este registro "las direcciones no pueden seguir ignorando la urgente necesidad de proteger a sus trabajadores", señala SATSE.

A pesar de que SATSE Barcelona considera que muchas de las agresiones siguen sin registrarse, ahora, "se ha hecho mucho más visible" que zonas de la capital catalana como el área Metropolitana Sur o Norte, son de media o alta conflictividad.

"Los profesionales sanitarios ya conocíamos nuestra realidad, pero ahora tenemos números que reflejan con algo más de fidelidad el día a día", apuntan desde el Sindicato

LA MEJORA DEL REGISTRO DE AGRESIONES VISIBILIZA UN PROBLEMA CADA VEZ MÁS PREOCUPANTE

Marta (nombre ficticio) es una de las muchísimas enfermeras que han sido agredidas en Barcelona mientras llevaban a cabo su trabajo.

Ella realiza el turno de las noches en un CUAP y hace poco acudió al Sindicato explicando su caso.

Una usuaria le había pegado varios puñetazos en el tórax porque Marta le había pedido que dejara de tener un comportamiento inadecuado y disruptivo en la sala de espera.

"Al fin y al cabo, yo vengo de Urgencias de un gran hospital

y son situaciones con las que se lidiar, pero yo no tendría que encargarme de temas de seguridad y nos toca hacerlo a nosotros porque no tenemos ningún tipo de personal", asegura.

La profesional afirma que cuando los sanitarios notifican agresiones se les ofrece "coger la baja o ayuda psicológica", pero que lo que realmente quieren son medidas para evitarlas.

Según Marta, "no es tanto el turno o el centro, sino el tipo de servicio" que hace que los CUAP tengan una especial exposición a las agresiones.

"Estamos muy expuestos porque los usuarios pueden entrar allí donde quieran, no hay nadie que los pare, ni ninguna barrera física", resalta.

Marta trabajó en un CUAP donde sí había personal de seguridad y explica que, además de ser una protección para los trabajadores, es una manera de disminuir los episodios de violencia.

"Solo el hecho de estar acompañados hace que se lo piensen dos veces, es una medida para disuadir", añade.

"Cuando no hay vigilante saben que pueden hacer lo que quieran porque si llamas a la policía tardarán, como mínimo, entre 15/20 minutos en llegar", concluye. ■

CEUTA

SATSE defiende la labor de las matronas en el paritorio del hospital universitario

El Sindicato desmiente que se haya producido un desmantelamiento del servicio por parte de Ingesa

Juanjo Oliva
ceuta@satse.es

SATSE Ceuta ha desmentido que se haya producido el desmantelamiento del paritorio del Hospital Universitario por parte del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (Ingesa).

De esta forma, el Sindicato de Enfermería ha querido acallar las "falsedades" vertidas por CC.OO. en torno a las matronas de este servicio.

SATSE explica que la Dirección del centro mantuvo reuniones informativas sobre las medidas que iba a adoptar ante la disminución de los partos por el cierre de la frontera.

Otro asunto abordado fue el aumento de plantilla en el Área de Hospitalización de Obstétrica, donde han pasado a tener dos efectivos más.

Este aumento ha posibilitado que se cumpla una pretensión antigua del Sindicato de Enfermería, ya que permite disponer de tres enfermeras por la mañana, dos por la tarde y dos por la noche.



Las matronas del Hospital Universitario de Ceuta realizan una inmejorable labor dentro del servicio

Las matronas sostienen que es falso que las enfermeras hayan "desaparecido" del paritorio, ya que hay una enfermera en turno fijo de mañana, de lunes a viernes, y el servicio ha estado infor-

mado de los cambios que se iban a producir en todo momento.

"Las declaraciones de CC.OO. que aluden a escasa calidad y a que será difícil poner una anestesia epidural hablan muy mal

de lo que este sindicato entiende por la profesionalidad de las matronas, que están perfectamente cualificadas para realizar las funciones derivadas de la anestesia epidural y de todas aquellas fun-

ciones propias de la Enfermería Especialista en Obstetricia y Ginecología", afirma.

Servicio

"Desde SATSE seguiremos luchando para que se aumenten las plantillas en función a la Ley de Seguridad del Paciente que se encuentra "frenada" aún en el Congreso de los Diputados, pero no vamos a trasladar una sensación de caos en un servicio que está ampliamente valorado por la sociedad ceutí y por las residentes EIR que se forman en él", asevera.

En el año 2019, el total de partos fue de 1.233, que, en comparación con los partos del 2023, que fueron 622, muestra una reducción de casi el 50%.

Para la formación y el desarrollo profesional, el departamento cuenta con 4 EIR de primer curso y otros 4 EIR de segundo curso, quienes están completando su especialización en el campo, concluye SATSE.■

MURCIA

SATSE reclama al SMS la consideración de los sábados como festivo

Rosalía Barquero
murcia@satse.es

SATSE ha reclamado al Servicio Murciano de Salud (SMS) que considere los sábados como festivo para todos los profesionales en igualdad de condiciones.

SATSE recuerda que el Consejo de Gobierno ratificó el 30 de diciembre de 2023 el acuerdo de regulación de la jornada y horario de trabajo del personal del SMS.

La jornada ordinaria de trabajo se estableció en 35 horas semanales a partir del 1 de enero del 2024.

En la misma disposición se refleja que, con motivo de la nueva aplicación de la jornada de 35 horas, las guardias que se realicen los sábados se

convertirán en guardias de 24 horas, con valor de hora de guardia correspondiente a domingo o festivo.

En Atención Primaria se creó la modalidad SAB referente a la jornada que se realice los sábados por médicos y enfermeras.

Atención Continuada

Esta modalidad se retribuye por medio de Atención Continuada con un valor superior al establecido, generalmente incentivando la prestación de servicio en los sábados.

El resto de personal que realice estas jornadas en sábado no tienen ninguna gratificación o compensación, creando una gran desigualdad de trato, entre grupo de trabajadores.

Desde el Sindicato de Enfermería se ha emprendido un proceso de demandas al Servicio Murciano de Salud, las cuales se han puesto a disposición de la afiliación.

Estas demandas se han hecho por considerar que la diferencia de calificación de la jornada ordinaria o complementaria no es elemento diferenciador suficiente para justificar un trato desigual.

Ante esta realidad, la organización sindical reclama que se considere como festivo para el personal que realice la jornada ordinaria los sábados, como compensación e incentivo del resto de trabajadores, al igual que se incentiva a quienes realizan guardias o presten servicio en Atención Primaria esos días.■

EUSKADI

Calor perjudicial en el Hospital de Basurto

Naia Díez
euskadi@satse.es

SATSE Euskadi ha denunciado a la Inspección de Trabajo las temperaturas extremas que se sufren en el servicio de partos del Hospital de Basurto.

A raíz de los requerimientos de SATSE, desde la Inspección de Trabajo ya se ha exigido a Osakidetza que tome las medidas necesarias en este sentido.

No obstante, el Servicio Vasco de Salud obvia las necesidades de sus profesionales y pacientes.

La temperatura recomendada en este servicio no debe superar los 25 grados, aunque durante el verano suelen alcanzarse los 30.

Este calor supone un peligro tanto para las matronas como para las pacientes, ya que hay mujeres que sufren fiebre en mu-

chas ocasiones, o se sueltan los catéteres de las epidurales debido al sudor que padecen.

Las matronas que trabajan en esta área también se ven afectadas, ya que trabajar con estas altas temperaturas puede hacer que no puedan desempeñar su labor de la forma de adecuada.

Osakidetza alega que, al ser un edificio protegido, no se pueden realizar ciertas obras, como poner aire acondicionado.

SATSE considera que hay otras maneras de lograr que la temperatura no suba en el interior de las habitaciones.

En otras zonas del hospital ya se han realizado obras y se podría haber aprovechado para aislar desde el interior el área de partos. Hace un tiempo colocaron unas cortinas, pero esta medida no ha sido suficiente, concluye.■

LABORAL

NAVARRA

Súbita del 0,5% en la nómina del mes de abril

Mayte Romero
navarra@satse.es

El Departamento de Interior, Función Pública y Justicia del Gobierno de Navarra ha anunciado que el incremento salarial del 0,5% para el personal de la Administración se hará efectivo en la nómina de abril.

Esta subida retributiva, recogida en un acuerdo a nivel nacional y que estaba condicionado a la evolución del Producto Interior Bruto (PIB), tendrá carácter retroactivo desde el día 1 de enero de 2023.

En la Mesa General, presidida por la consejera de Interior, Función Pública y Justicia, Amparo López, y el director general de Función Pública, Rashid Mohamed Vázquez, el equipo de este departamento ha explicado que este incremento está vinculado a la evolución del Producto Interior Bruto nominal de 2023.

Así se recoge en la Ley 31/2022 de Presupuestos Generales del Estado.

En esta norma se preveía que en el caso de que el incremento del PIB nominal igualase o superase el estimado por el Gobierno, se aplicaría un aumento retributivo complementario del 0,5%.

Este incremento retributivo afecta a las enfermeras y fisioterapeutas que trabajan en la administración pública.■

MADRID

Suscrito el Plan de Igualdad del Hospital Universitario de Villalba

Acuerdo con la dirección del centro que conlleva mejoras para los profesionales

Juanjo Menéndez
madrid@satse.es

SATSE Madrid ha suscrito el Plan de Igualdad del Hospital de Villalba que permitirá mejoras sustanciales en la relación entre la dirección y los trabajadores.

Portavoces del Sindicato reconocen que podría haberse avanzado algo más, y así lo planteó SATSE en la mesa de negociación, pero también subrayan que es el primero que se firma en el centro.

"Esperamos que con el tiempo se siga avanzando en la mejora de las condiciones de los profesionales", apuntan.

Entre las mejoras alcanzadas hay que destacar las relacionadas con la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

En concreto, se ha consensuado el aumento de 2 a 3 años la excedencia por cuidados de familiares hasta 2º grado de consanguinidad con reserva de puestos los primeros 12 meses.

Después de este plazo, la reserva será por un puesto del mismo grupo profesional o categoría equivalente.

La persona trabajadora, se recoge en el acuerdo, queda obligada a actualizar la acreditación de los motivos que justifican la situación de excedencia por cuida-



Firmantes del Plan de Igualdad del Hospital de Villalba

do de familiares con 2 meses de antelación al inicio del tercer año de excedencia con la finalidad de justificar la causa que originó el acceso a dicha situación.

De otro lado, el Plan de Igualdad recoge un permiso no retribuido por el tiempo indispensable para asistir a consultas de procesos de reproducción asistida, debiendo ser comunicado con una antelación mínima de 72 horas y aportando la documentación correspondiente.

También establece, siempre y cuando las necesidades organizativas y productivas del servicio lo permitan, la acumulación

a jornadas completas de la reducción por guarda legal, previo acuerdo entre partes.

Convenio Privada

Otro asunto denunciado por SATSE Madrid es la situación del Convenio Colectivo de la Sanidad Privada, que afecta a más de 70.000 trabajadores.

No había pasado un mes desde su publicación cuando algunas empresas firmantes empezaron a incumplirlo o a interpretarlo en beneficio de la patronal, y a día de hoy, rara es la empresa que lo

cumple al 100%, explican desde SATSE Madrid.

El Sindicato está dispuesto a continuar con las movilizaciones que se iniciaron el pasado 5 de marzo en el Hospital Rey Juan Carlos, Móstoles, perteneciente a QuirónSalud.

Según SATSE, el actual Convenio no recoge grandes mejoras económicas, salvo el reconocimiento de la Carrera Profesional, motivo este último por el que Sindicato lo firmó, pero sí algunos avances en conciliación.

"No entendemos que se nieguen a aplicar algunos de los puntos negociados, como los 5 días de permiso, que han de ser laborales y no naturales como quieren las empresas o que digan que hay que modificar lo acordado sobre el Complemento Especial", apunta el Sindicato.

Las empresas son críticas con los permisos retribuidos que se recogen en la actual redacción del Convenio, y piden reducirlos.

También pretenden dejar apenas sin valor el Plan de Fidelización, al que quieren recortar tanto que no tendría razón de ser.

SATSE ya ha avanzado que la actual redacción del convenio "es la que es" y solo cabe cumplirla.

Por ello, está dispuesto a seguir con las movilizaciones y a llegar ante los tribunales.■

GALICIA

Nueva formación para enfermeras sobre RCP en el paciente pediátrico

Iria Carregal
galicia@satse.es

El Barco de Valdeorras ha acogido un taller organizado por SATSE en Ourense sobre RCP en el paciente pediátrico, que ha sido muy bien acogido.

El curso ha tenido como objetivo actualizar los conocimientos necesarios en la atención de Enfermería al paciente pediátrico en situación de urgencia.

Este curso gratuito para la afiliación de SATSE se ha impartido en el distrito sanitario de O Barco de Valdeorras, pero podría celebrarse también en otras áreas sanitarias, según la demanda

que reciban. En este sentido se invita a la afiliación interesada a ponerse en contacto con su sede de SATSE para informarse sobre estos cursos y talleres.

Se trata de una formación que venían demandando al Sindicato, principalmente enfermeras y enfermeros de unidades de Pediatría, como Hospitalización, Urgencias o Paritorio.

Se trata de actualizar una materia sobre la que ya tienen conocimientos, pero en la que, sin duda, es importante el entrenamiento y actualización de técnicas para identificar y superar posibles situaciones de urgencia.

Los profesionales de Enfermería que trabajan en el área de Pediatría requieren, por tanto, de una capacitación específica en reanimación cardiopulmonar pediátrica (RCP), para afrontar estas situaciones.

El entrenamiento en RCP del personal sanitario es uno de los factores esenciales para aumentar la supervivencia libre de secuelas de los niños que sufren una parada cardiorrespiratoria.

El taller fue impartido por M^a Aida Pérez Pérez, y se practicaron las técnicas más adecuadas para las distintas situaciones que se pueden plantear.■



Participantes en el taller organizado por SATSE en Ourense

ESTATAL

Clara vulneración del derecho de las enfermeras a la “desconexión digital”

Las profesionales son requeridas en cualquier momento para asumir turnos y cubrir necesidades

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

SATSE ha denunciado que las administraciones y empresas sanitarias privadas no están respetando el derecho a la desconexión digital de las enfermeras, lo que afecta negativamente a su salud psicológica y emocional.

El Sindicato subraya que el colectivo se encuentra “en la diáspora” de profesiones con mayores dificultades para hacer posible la conciliación de su vida profesional, personal y familiar.

Las enfermeras sufren nueve de los 12 factores que la Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo destaca que afectan a la vida familiar y personal del trabajador y que exigen de medidas correctoras de conciliación, apunta la organización sindical.

Entre otros factores se encuentran el trabajar a turnos, los cambios en los horarios de trabajo y el escaso tiempo de antelación con que se informa de estos cambios, o el trabajar por la no-



che, fines de semana y festivos. También el tener difícil o muy difícil lograr una o dos horas libres para atender asuntos personales.

Las enfermeras suelen ser requeridas, y en ocasiones con

pocas horas de antelación, por WhatsApp o teléfono para trabajar en turnos que no les corresponden cuando se encuentran ya fuera de su jornada ordinaria, incidencias que deberían ser ex-

traordinarias y muy puntuales, pero que, con las plantillas tan insuficientes, se convierten en habituales.

Una realidad que constituye una intromisión en los tiempos de descanso, lo que va en contra de la propia directiva 2003/88/CE, relativa a aspectos de ordenación del tiempo de trabajo, y vulnera la Ley de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

SATSE recuerda que la norma establece que los trabajadores tienen derecho a la desconexión digital para garantizar que se respete su tiempo de descanso, permisos y vacaciones, además de su intimidad personal.

Para acabar con esta situación, el Sindicato demanda la puesta en marcha de protocolos de actuación que garanticen el derecho a la desconexión digital.

Un derecho que debe asegurarse durante los periodos de vacaciones, días de asuntos propios, libranzas, permisos o excepciones, entre otros.

El Sindicato apunta que las enfermeras deben tener derecho a no responder a ninguna comunicación que se produzca una vez finalizada su jornada laboral.

SATSE resalta que el INSST advierte que la conectividad permanente supone un claro perjuicio para la persona afectada, tanto a nivel psicológico como emocional (insomnio, irritabilidad, agotamiento mental...).

Por ello, el Sindicato reclama la adopción de medidas organizativas directamente relacionadas con la conciliación, como garantizar la estabilidad y racionalización en la planificación de su jornada laboral, así como el conocimiento previo de la misma y el respeto a los descansos entre los turnos de trabajo.

También pide actuaciones de apoyo a las familias, como guarderías y ludotecas. Señala, además, que desde las administraciones y empresas privadas debe darse cumplimiento estricto, respetar y no penalizar las licencias y permisos del personal. ■

ESTATAL

Mejoras en las condiciones de los EIR

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

SATSE ha reclamado la adopción de distintas medidas que mejoren las condiciones y derechos de las enfermeras que están realizando sus dos años de Formación Sanitaria Especializada (EIR).

En la actualidad, existen distintos problemas y deficiencias que perjudican tanto a los que ya están realizando la formación como a los que la iniciarán en próximas fechas.

El Sindicato de Enfermería entiende que el Ministerio de Sanidad debe impulsar la revisión y actualización del Real Decreto que sentó en 2006 las bases para regular la relación laboral espe-

cial de residencia para la formación de especialistas. Transcurridos ya 18 años, requiere de mejoras sustanciales, afirma.

En concreto, la organización sindical considera necesario implementar medidas que mejoren las condiciones del personal residente en aspectos fundamentales, como la jornada laboral y los descansos, el reconocimiento retributivo, la baremación o las rotaciones, entre otros.

Una de las propuestas de SATSE es establecer un número máximo de residentes por cada tutor, y así garantizar una adecuada ratio personal docente/personal residente. De esta forma, se puede asegurar que haya tutorías individuales y personalizadas

En cuanto a su jornada laboral y descansos, el Sindicato resalta que se debe respetar la directiva comunitaria de ordenación del tiempo de trabajo en lo que se refiere a la limitación de la jornada complementaria obligatoria.

Al respecto, pide que una de las cuestiones que se deben contemplar en el Estatuto Marco, que se encuentra en proceso de negociación, es que las jornadas de los residentes deben ser equiparables a las del resto de profesionales, y nunca mayores.

También hay que distinguir la jornada dedicada a la formación de la parte de jornada dedicada a la formación asistencial, calendarizando los días asistenciales y los días de docencia. ■



INTERNACIONAL

Un estudio de la OMS visibiliza la discriminación de las enfermeras

Alerta sobre la falta de reconocimiento social que sufren las profesionales

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

Un nuevo estudio publicado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) respalda las continuas denuncias de SATSE sobre la desvalorización y discriminación que sufren las enfermeras.

Este informe insta a los gobiernos a mejorar las condiciones de trabajo y salariales de todas las profesiones sanitarias, especialmente de las que están altamente feminizadas.

La OMS alerta, en concreto, sobre la falta de reconocimiento social y malas condiciones de trabajo que sufren las profesiones sanitarias que se dedican al cuidado y son mayoritariamente femeninas.

SATSE impulsó el pasado 8 de marzo, con motivo del Día Internacional de la Mujer, concentraciones en todo el país en contra de la discriminación y la brecha de género laboral.

En el informe, titulado 'Participación justa para la salud y los cuidados: el género y la subvaloración del trabajo de salud y cuidados', la Organización Mundial de la Salud subraya que la salud y los cuidados prestados están muy infravalorados.

Esta infravaloración se basa en actitudes generalizadas hacia el trabajo reproductivo y de cuidados basadas en normas de género perjudiciales, señala.

Una realidad que se produce en todo el mundo a pesar de que las mujeres son la columna vertebral de la economía asistencial.

La OMS recuerda que las mujeres representan el 67% del personal sanitario y social y realizan el 76% de las actividades asistenciales no remuneradas.

Problemas

También recalca el informe de la OMS que algunas ocupaciones sanitarias y asistenciales se tratan como extensiones del trabajo doméstico y no remunerado de las mujeres.

Al estar muy feminizadas, a menudo conllevan falta de reconocimiento social, malas condiciones de trabajo y salarios bajos, resalta.

Al respecto, la Organización Mundial de la Salud apunta que la devaluación de los cuidados tiene un impacto negativo en los salarios, las condiciones laborales, la productividad y la huella económica del sector sanitario.



Concentración de SATSE con motivo del Día Internacional de la Mujer

Por ello, desde la Organización Mundial de la Salud se insta a todos los gobiernos a mejorar las condiciones de trabajo y salariales en todas las formas de trabajo sanitario y asistencial, especialmente para las que se encuentran altamente feminizadas.

También plantea la necesidad de abordar la brecha de género en los cuidados de calidad y defen-

der los derechos y el bienestar de todos los cuidadores y receptores de cuidados.

Por último, la Organización Mundial de la Salud demanda apoyar la participación de género y garantizar que se tenga en cuenta, se mida y se valore todo el trabajo sanitario y asistencial y que se incluya en las estadísticas nacionales.■

NAVARRA

En contra de la violencia de género y a favor de la igualdad

Mayte Romero
navarra@satse.es

SATSE ha organizado dos cursos gratuitos y acreditados para que enfermeras y fisioterapeutas afiliados se formen y adquieran habilidades de detección y asistencia en materia de igualdad y violencia de género.

Tienen una duración de un mes y se realizarán en modalidad online.

Esta formación está dirigida a enfermeras y fisioterapeutas por ser quienes juegan un papel relevante en la prevención, actuación y detección en los casos de violencia de género.

El objetivo de la formación también es describir el protocolo común para la actuación sanitaria ante los casos de violencia de género, así como comprender la situación, el impacto y los cuidados de las víctimas.

El primero de los cursos aborda el trabajo individual y grupal de Enfermería con casos de violencia de género, mientras que el segundo trata de las desigualdades, derechos humanos y género.

Las enfermeras disponen de herramientas que permiten evidenciar el problema y llevar a cabo las intervenciones y derivaciones oportunas, concluye.■



TELÉFONO AGRESIONES

Atención inmediata en caso de agresión

24 H/365 DÍAS

91 000 17 44

SERVICIO EXCLUSIVO AFILIADOS SATSE



MÁS INFORMACIÓN

ESTATAL

Esfuerzo conjunto para contar con enfermeras en los centros educativos

SATSE y AMECE reivindican la importancia de la enfermera en los colegios e institutos

Mónica González
monicagonzalez@satse.es

La presidenta de SATSE, Laura Villaseñor, y Natividad López, presidenta de AMECE, han mantenido un encuentro en el que se han comprometido a trabajar conjuntamente por la enfermera escolar. A la reunión también se ha sumado Noemí González, enfermera escolar.

Ambas organizaciones tienen en marcha diferentes proyectos para conseguir ampliar la red de enfermeras escolares.

Acciones dirigidas a que cada centro educativo cuente, al menos, con una enfermera escolar, una necesidad social. La enfermera escolar supone un cambio importante en la vida de miles de familias.

La enfermera escolar es clave para cuidar, educar y proteger la salud en la infancia y la adolescencia.

Ambas organizaciones se comprometen a trabajar juntas para conseguir que la enfermera escolar, profesional plenamente consolidado en otros países, tenga una regulación clara y uniforme en España.

También colaborarán estrechamente para conseguir un au-



Laura Villaseñor (centro), junto a la presidenta de AMECE, Natividad López (izda), y la enfermera escolar Noemí González

mento paulatino del número de enfermeras escolares.

Ambas organizaciones apuestan por un modelo de consenso que facilite la presencia de la enfermera en los centros educativos donde pueda desarrollar todas las competencias de este perfil profesional.

Las competencias de la enfermera escolar abarcan tanto la esfera terapéutica y asistencial, como la educación para la sa-

lud, la prevención y fomento de la salud a través de la colaboración con todos los miembros de la comunidad educativa. Entre ellos el alumnado, las familias y el profesorado.

La enfermera escolar debe liderar los procesos de salud en los centros educativos en colaboración con los servicios sanitarios y educativos.

Asimismo, la enfermera escolar favorece en gran medida

la conciliación de la vida laboral y familiar, y evita el absentismo escolar de muchos menores que sufren problemas de salud crónicos y también de sus progenitores.

Por otra parte, libra a los docentes y otro personal de los centros educativos de la responsabilidad que se les ha impuesto de proporcionar una atención en salud para la cual no están formados ni tienen competencias.■

CATALUÑA

Fallo judicial a favor de las enfermeras del Hospital Pere Virgili

Rosa Gisbert
catalunya@satse.es

Una sentencia ha dado la razón a SATSE Catalunya en la demanda interpuesta contra el Hospital Pere Virgili por la secuencia de trabajo durante los fines de semana que se había instaurado a raíz de la crisis del Covid-19.

Con la decisión judicial, SATSE ha conseguido recuperar las condiciones laborales previas a la pandemia, en lo que respecta a la distribución de trabajo los fines de semana, para aquellas enfermeras a las que había afectado esta medida.

Las enfermeras de los turnos de mañana y tarde trabajaban uno de cada tres fines de semana, pero debido a la emergencia sanitaria se pasó a una frecuencia de uno de cada dos.

“La situación excepcional que llevó a cambiar la periodicidad de trabajo ya no existe, pero el Hospital continuaba exigiendo este sobreesfuerzo a sus profesionales”, explican desde la sección sindical de SATSE en el centro.

Las delegadas de SATSE agotaron todas las vías de negociación para conseguir el retorno de las condiciones, tal y como se había pactado.■

CASTILLA-LA MANCHA

Abierta la inscripción para el Congreso de Enfermería y Fisioterapia "15 años investigando contigo"

Teresa González
castillalamancha@satse.es

El Congreso de Investigación en Enfermería y Fisioterapia, organizado por SATSE, en Ciudad Real, alcanza este año su décima quinta edición y de ahí el lema bajo el que se desarrollará '15 años investigando contigo'.

El Congreso se celebrará del 1 al 7 de octubre, en formato online, e incluirá una jornada presencial, que tendrá lugar el viernes 4 de octubre.

Organizado junto a la Cátedra Fuden-UCLM, el congreso pretende fomentar y difundir la actividad investigadora que llevan a cabo las enfermeras, enfermeros

y fisioterapeutas en sus ámbitos de trabajo.

Los interesados en participar y también en presentar trabajos tienen de plazo hasta el próximo 17 de junio.

Las inscripciones y envío de trabajos pueden realizarse a través de la plataforma de cursos de SATSE Ciudad Real.

Las bases y toda la información del XV Congreso pueden consultarse en su web 'congreso-satsecr.es'.

En esta XV edición se admitirán trabajos de investigación, revisiones sistemáticas, revisiones bibliográficas y casos clínicos.

Todos los trabajos podrán ser incluidos en la publicación en

formato digital que editará la organización del XV Congreso de Investigación.

El Comité organizador ha convocado premios a los mejores trabajos sobre investigación en Enfermería y Fisioterapia que aborden temas relacionados con la práctica diaria de los profesionales: cuidados en todos sus ámbitos, administración, gestión y docencia.

También se convoca el premio al mejor vídeo inédito y al mejor trabajo presentado por alumnos de la Facultad de Enfermería de Ciudad Real.

El XV Congreso de Investigación ha solicitado la acreditación a la Cátedra Fuden-UCLM.■



WEB SATSE

ACUERDO

Nuevo Plan de Igualdad en los centros de Sanitas

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

Las enfermeras y fisioterapeutas que trabajan en alguno de los centros sanitarios de Sanitas cuentan con un nuevo Plan de Igualdad acordado por la empresa y las organizaciones que defienden sus derechos, entre ellas, SATSE.

Este Plan contempla distintas medidas y actuaciones que buscan que todas las personas que integran la plantilla de los hospitales y centros sanitarios de Sanitas disfruten de una igualdad real y efectiva en su desempeño profesional.

La plantilla de Sanitas, con implantación en distintas provincias de nuestro país, está formada por más de 2.000 mujeres y 670 hombres.

El Plan también persigue que las y los profesionales no sufran ningún tipo de discriminación y que se posibilite una mayor corresponsabilidad y conciliación de la vida laboral y personal.

Destaca la actualización del Protocolo de Acoso Sexual y por Razón de Sexo que se ha difun-



Lograr una igualdad real y efectiva, prioridad de SATSE

dido a toda la plantilla. La empresa formará a las personas con cargos de responsabilidad y que tengan personas a su cargo sobre esta problemática.

También recoge medidas de apoyo a las trabajadoras que sufren violencia de género o violencia sexual y se ha actualizado el Protocolo para la gestión de sus derechos.

El Plan incluye mejoras relativas al permiso de lactancia y a

las ayudas destinadas a la adquisición de prótesis, órtesis y sillas de ruedas para hijos/as con discapacidad, así como para el permiso retribuido derivado de una hospitalización.

Conseguir que en la empresa se use un lenguaje inclusivo y no sexista, así como unas imágenes que no perpetúen los estereotipos, es otro de los objetivos del Plan acordado entre la empresa y las organizaciones sindicales.■

TE INTERESA



Correspondencia entre Diplomado y Grado en Enfermería Desde hace nueve años, gracias al reconocimiento entre Grado y Diplomado en Enfermería, todas las enfermeras tienen los mismos derechos académicos y profesionales.



Adjudicadas las plazas EIR. Un total de 6.855 personas se presentaron a las pruebas, de las que superaron la nota de corte 6.288. El porcentaje de aprobados en Enfermería se situó en el 92% de los candidatos.

PROFESIÓN

La labor de las enfermeras resulta fundamental para prevenir, actuar e informar sobre la obesidad

Miriam Posadas
miriamposadas@enfermeriatv.es

La obesidad es un grave problema de salud, una compleja enfermedad crónica que acaba derivando en otras patologías como la diabetes de tipo 2, cardiopatías, problemas de salud ósea y de reproducción e incluso determinados tipos de cáncer.

SATSE alerta de la necesidad de impulsar la profesión en aquellos ámbitos en los que puede aportar sus conocimientos y experiencia contra esta enfermedad, como lo son la Atención Primaria y los centros escolares.

Las enfermeras y enfermeros pueden desarrollar programas de prevención, educación y promoción de la salud que consigan que las personas se involucren en adoptar estilos de vida saludables que eviten que crezca el número de pacientes con obesidad y mejore la calidad de vida de aquellos que ya la sufren.

El Informe "Situación sanitaria y social de las personas con obesidad e España", realizado por la Alianza por la Obesidad y presentado en una jornada celebrada en el Congreso de los Diputados con el objetivo de desarrollar

estrategias que permitan disminuir el impacto de la obesidad en España destaca que solo el 42% de las personas considera la obesidad como una enfermedad crónica.

Según la OMS, en 2022, una de cada ocho personas en el mundo es obesa.

En el estudio han participado 120 personas, de las que el 88% son mujeres, el 70% están diagnosticadas de obesidad y, de ellas, el 55% recibió su diagnóstico en un tiempo inferior a seis meses y un 18% más de cinco años.

El 84% de los pacientes que han enfrentado obstáculos por su condición de obesos, mencionan la falta de información y comprensión por parte de los profesionales de la salud como principal dificultad.

La Enfermería es fundamental para trabajar la educación para la salud y conseguir la motivación del paciente.

Es la encargada de transmitir conocimientos como cuál es la base de una alimentación equilibrada, los efectos de la dieta sobre la salud o la importancia de la actividad física, entre otros.■

EDITA: Sindicato de Enfermería, SATSE **PRESIDENTA:** Laura Villaseñor Roa **DIRECTORA:** María José García Alumbrores **REDACTOR JEFE:** Raúl Sánchez Cano. **REDACCIÓN:** Juan José Menéndez, Miriam Posadas, Mónica González, y Gabriel Rodríguez. **PUBLICIDAD:** Carmen Castillo y Henar Bueno. **DIRECCIÓN WEB:** www.satse.es. **E-MAIL:** mundo_sanitario@satse.es **REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:** Edificio SATSE. Cuesta de Santo Domingo, 6. 28013 Madrid. **TELÉFONO:** 91 542 44 10. **FAX:** 91 542 20 68. **DEPÓSITO LEGAL:** M-27789-1993.

Todo preparado para tus vacaciones

Elige tu destino preferido y escápate a Cantabria, Puerto Banús, Moncófar, Cuenca o Jaca.

iReserva ya!



Cantabria

Jaca

Puerto Banús

Moncófar

Contacto

Cantabria

942 71 15 65

Jaca

974 36 54 20
reservas@ahjacetania.es

Puerto Banús

95 493 30 14
puertobanus@satse.es

Moncófar

964 58 80 42
moncofar@satse.es

Cuenca

926 22 00 08
castillalamanca@satse.es

Puedes encontrar toda la información y las tarifas 2024 en la web de ViveSatse.



Cuenca

MUNDO SANITARIO

El periódico de Enfermería y Fisioterapia

JORNADA

Nuevos avances en Enfermería para mejorar el cuidado de las heridas

Rosy Díaz
canarias@satse.es

Un total de 250 enfermeras han participado en la jornada organizada por SATSE, en la Escuela de Enfermería de la Universidad de La Laguna, para abordar diferentes experiencias profesionales y actualizar conocimientos sobre la prevención y el tratamiento de la cura de heridas.

La presentación de la jornada corrió a cargo del secretario general de SATSE Canarias, Yoel Hernández, y contó con la presencia del vicedecano de Enfermería de la Universidad de La Laguna, Alfonso M. García, el director de Enfermería del HUC, Óscar Mora, la directora de Enfermería del CHUC, Mercedes

García, y la directora de Enfermería de la Gerencia de Atención Primaria de Tenerife, Nayra García.

Yoel Hernández agradeció la gran acogida de estas jornadas por parte de los participantes por el deseo de querer crecer como profesionales y adquirir nuevos conocimientos para ofrecer mejores cuidados a los pacientes.

También aprovechó para recordar que las enfermeras son una profesión graduada, con 240 créditos universitarios.

"Necesitamos que la Administración reconozca el esfuerzo que realizamos para poder formarnos y que nos clasifique donde nos corresponde, que es el grupo A", aseguró el secretario autonómico de SATSE.

PROTECCIÓN DE DATOS | A efectos del Reglamento Europeo de Protección de Datos, le informamos de que SATSE, en su condición de editor de medios impresos y electrónicos, así como las empresas que colaboran en las labores de edición, publicación y distribución, tratan datos personales con la finalidad de divulgar información de interés para la profesión enfermera y sus afiliados/as. MUNDO SANITARIO y los boletines digitales se editan, publican y distribuyen en el ámbito de las actividades legítimas de SATSE. Los titulares de datos personales pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, revocación del consentimiento, así como el resto de derechos en la siguiente dirección electrónica: equipo-dpd@satse.es Alternativamente, puede dirigirse al delegado de protección de datos de SATSE a través de privacidad-dpd@satse.es Más información sobre nuestra política de protección de datos en www.satse.es/aviso/politica-de-proteccion-de-datos-de-satse.



Tras la presentación, se continuó con las ponencias profesionales sobre 'Abordaje de lesiones por dermatitis periestomal', a cargo de Lucía Rodríguez Ramos; 'Tu piel y tus pies hablan. Una visión precoz', impartida por María Pilar Pérez Hernández; 'Envolturas que sanan: vendajes', por Javier Barroso Mén-

dez; 'Combatir el biofilm a través de la higiene de las heridas', a cargo de Nayra Díaz Herrera; y 'Oxigenoterapia hiperbárica en el tratamiento de heridas', por Esteban Siverio González.

Las jornadas organizadas por SATSE se centraron en el abordaje de la atención a pacientes con lesiones de la piel, una labor

fundamental para las enfermeras y enfermeros.

De hecho, las lesiones de la piel son un gran problema para las personas que las padecen, ya que pueden agravar su estado de salud y, por tanto, su calidad de vida. También se considera un indicador de calidad sanitaria, concluyen desde SATSE. ■

Bienvenido/a a nuestro canal de WhatsApp.



Conoce al instante toda la información de la actividad de SATSE



① Escanea el código QR, ② síguenos y ③ activa las notificaciones



<https://i.mtr.cool/OEXVAKIDLN>